Veedor de Campo

Aprueva de Nombram.to

Vio Un Memorial de Jos.h Abreo morador en la Disputa.n de la Palma en que Suplica a esta Ciudad le Nombre por Veedor de Campo y Hacienda por hallarse fracasando le y estar Anil, Y entendido por esta Ciudad Acuerda le Nombra por tal Veedor de Campo y Hacienda y que para el Ser.cio se le de testimonio de este Acuerdo

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Mi Jos.h Antonio de Aradia y Nicolas de Madrid Sus Ss.ds

Jacon

Nicolas de Madrid

Ordinario

En la Ciu.d N. y M. L. Ciudad de Canar.as y Sala de Ayuntam.to della en veinte y quatro de Iunio de mil Setecientos Sesenta y tres Se Juntaron a Cab.do Ordinario los Señores D. Juan Perdomo Montesdoca Alcalde mayor, D. Fran.co Lugo, D. Jos.h Escario, D. Pedro Tello, D. Juan Garcia Campero, D. Alfonso de Lugo, D. Agustin Garcia Campero, D. Jos.h Balthasar, D. Pedro de Lugo, D. Fran.co Ruiz de Vergara y D. Juan Bandeira Torres y D. Antonio Garcia Diputados del Comun y D. Antonio Rubiza Procurador Ciudad Personero y Acordaron lo siguiente

En este Ayuntam.to Jos.h Ruiz de Vergara Regidor de Sala Certifico haver Citado para este Cabildo a todos los Caballeros Regidores Diputados del Comun y Ciudad Real y Personero que han podido ser habidos

Vaja de Omas al Pan y subida a la Anona

En Cabildo en este Ayuntamiento mediante la Citacion jeneral para el echa el Estado del Pozito de esta Ciudad de la Semana que espiro en Viernes y tres del Corriente, por el que Consta haverse consumido en dha Semana dos mil ochocientas treinta y cinco Anovas de Anona, quedando Cargo de la Antigua docientas cincuenta y siete Anovas, y seis mil setecientas ochenta que produxeron las dos mil Fanegas de trigo que se han puesto en la Molina; Y asimismo el Arreglo del Pan echo con respecto al Nuevo precio de la Anona practicado por el Caballero Regidor del Pozito, En Cuia inteligencia esta Ciudad Dispone que aun que le Causa Amargo dolor en el Aumento del precio a las Anonas de su Publico le tiene por Unico medio hable y Conveniente de este por varias razones Siendo las primeras no solo la perdida que ocasionaria al Caudal del Pozito el Mantenerlas Segun la actualidad respecto al ultimo precio con que ha Comprado los trigos que van a Consumirse y par